

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**8597**     *60&40 HOSTELEROS, S.L.*  
*MARLU RESTAURACIÓN, S.L.*  
*RESTAURANTES LUMAR, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1144/2009 de ejecución número 60/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Ruth Maribel Arias Angulo contra 60&40 Hosteleros, S.L., Marlu Restauración, S.L., y Restaurantes Lumar, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 16.206,74 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110020451-1